



R. Cda. A. Generales
Signatura: JMC/mem

DECRETO

Fecha: A la fecha de la firma electrónica

ASUNTO: Proceso de estabilización de empleo temporal del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria. Listado definitivo y propuesta de nombramiento en la plaza n.º 59, de Auxiliar de Instalación, Grupo IV, personal laboral.
EXPEDIENTE N.º 1581-2022

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 de los Estatutos del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (en adelante, IID), y por delegación, según Decreto n.º 29/2023, de 24 de junio, del Excmo. Sr. Presidente del Cabildo de Gran Canaria.

Con fecha 30 de mayo de 2022, el Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (en adelante, IID) publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (en adelante, BOP) número 64, la oferta extraordinaria de empleo público (en adelante, OEP) para el cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Esta publicación incorpora, en su anexo II, las plazas de estabilización por el sistema de concurso del IID, conforme a la disposición adicional sexta de dicha norma, con la siguiente composición:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, en el Grupo C, subgrupo C2, ocupada inicialmente desde el 6 de febrero de 2004.
- Una plaza de Auxiliar de Instalación, perteneciente a la plantilla de personal laboral, en el Grupo IV de titulación, ocupada inicialmente desde el 1 de agosto de 2006.

Con fecha 17 de diciembre de 2024, se reúne el Tribunal Calificador para elevar a definitivo el listado inicial y propone la adjudicación de la plaza n.º 59 de auxiliar de Instalación, Grupo IV, personal funcionario del IID, a la aspirante **D.ª Eva Reclusa Guisasaola**, por ser la aspirante que ha obtenido la máxima puntuación en el proceso selectivo.

Con fecha 20 de diciembre de 2024, el Jefe de Servicio de Asuntos Generales emite informe cuya propuesta se transcribe en la parte dispositiva de este Decreto.

A la vista de todo lo anterior,

DISPONGO:

PRIMERO. Contratar a la aspirante D.ª Eva Reclusa Guisasaola, con DNI [REDACTED] 1757X, en la plaza n.º 59, de auxiliar de instalación, grupo IV, de personal laboral del IID, conforme a la propuesta del Tribunal calificador del proceso selectivo.

SEGUNDO. Asignar a D.ª Eva Reclusa Guisasaola, con DNI [REDACTED] 1757X, el puesto de auxiliar de instalación identificado con el n.º 59 de la Relación de Puestos de Trabajo de este Organismo.

Contra este acto que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, en el plazo de

MARÍA DE LOS ÁNGELES OJEDA OJEDA (2 de 2)
Secretaría delegada
Fecha Firma: 20/12/2024
HASH: d82d1fef6652c6378bebfd43f2c8493a

ARIDANY ROMERO VEGA (1 de 2)
Consejero Presidente
Fecha Firma: 20/12/2024
HASH: 095c60d370618a2bad5d20e12a441e74

Revisado y Conforme:
El Jefe de Servicio de Asuntos Generales
Fdo: José María Cabrera Domínguez

A propuesta de la Directora Gerente
(Acuerdo Consejo de Gobierno Insular, de 5 de septiembre de 2023)
Fdo: Leticia López Estrada

DECRETO

Número: 2024-0736 Fecha: 20/12/2024





Ricra A. Generales
Signatura: JMC/mem

dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, sin perjuicio de que pueda interponerse RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN, ante el órgano que dicto el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente, con los efectos previstos en los artículos 88.3, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente en Derecho.

Dado por el Sr. Presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual como Secretaria Delegada del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL PRESIDENTE

(Decreto 29/2023, de 24 de junio de 2023)

Aridany Romero Vega

El Secretario/ La Secretaria Delegada

DECRETO

Número: 2024-0736 Fecha: 20/12/2024

ANEXO I

